

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6583 HARINAS INDUSTRIALES MONTESOL, S.A.

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en 28668 Boadilla del Monte (Madrid), urbanización Montepíncipe A-6, Paseo de los Sauces, n.º 12, chalet 1.º derecha, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 19:15 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como el estado de cambios de Patrimonio Neto, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como el estado de cambios de Patrimonio Neto, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación y aplicación del resultado de los ejercicios 2019 y 2020.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Quinto.- Delegación de facultades en favor del Administrador único para emitir las certificaciones pertinentes de los acuerdos adoptados y para que pueda comparecer ante Notario de su elección para elevar a público los mismos.

A partir de la fecha de la convocatoria, todos los accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Copia de los mismos se encuentra a su disposición en la sede social de donde podrán ser retirados o solicitar su envío gratuito. Con anterioridad a la Junta, por escrito, cualquier accionista podrá solicitar los informes que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 29 de septiembre de 2021.- El Administrador único de Harinas Industriales Montesol, S.A., Eduardo López Guijarro.

ID: A210053516-1